CONTRATACION DIRECTA N° 21/2.017
"SERVICIO DE CONTROL DE AVES, UNIDAD PEDIATRICA AMBULATORIA (UPA)"
ID N° 330.466

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril de 2.017, en la Facultad de Ciencias Médicas – Hospital de Clínicas -Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Avenida Mariscal López y Coronel Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 21/2.017 ***"SERVICIO DE CONTROL DE AVES, UNIDAD PEDIATRICA AMBULATORIA (UPA)" ID N° 330.466.***

El acto se inicia siendo las 10:30 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Victor Villalba,** Representante de la Convocante.
- **Raúl Palacios**, Representante de la firma RAPTOR CONTROL AVIAR

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados a presentar cotización las siguientes empresas: **FUMISA S.A., ARSENIO DE JESUS FERREIRA, AGROFIELD S.R.L., TECNOCENTRO S.A, RAUL GERMAN PALACIOS PRINCIGALLI.**

La siguiente empresa presento su oferta:

- **RAPTOR CONTROL AVIAR de Raúl Palacios:** Gs. 151.000.000.- (guaranies ciento cincuenta y un milones). IVA incluido.

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

Teniendo en cuenta el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2.051/03", y* en base a la Nota N° 361/2.017 remitida por el Lic. Neris Aguilar Responsable de la Administración del Hospital de Clínicas –San Lorenzo con mesa de Entrada D C P N° 927 /2.017, que menciona la necesidad urgente de contar con estos servicios, atendiendo a que en esa zona se encuentra la Atención médica pediátrica, se realiza la apertura del sobre.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

Raúl Palacios
Representante
C.I. N° 3.990.382

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.017
"SERVICIO DE CONTROL DE AVES, EDIFICIO UNIDAD PEDIATRICA AMBULATORIA (UPA)"

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	**RAPTOR CONTROL AVIAR de Raúl Palacios**
Constancia SIPE	*1.443.880*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-

Tel.: 683 930 int.
102uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel.Cazal
San Lorenzo - Paraguay